

USS



**UNIVERSIDAD
SEÑOR DE SIPÁN**

FACULTAD DE DERECHO

TESIS:

**"INCOMPATIBILIDAD DE LOS MANDATOS
JUDICIALES CON LOS ASIENTOS REGISTRALES
DEL REGISTRO DE PREDIOS URBANOS
RESPECTO A MEDIDAS CAUTELARES EN LA
ZONA REGISTRAL II SEDE CHICLAYO PERÍODO
2012-2013"**

**PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE
ABOGADO**

PRESENTADO POR:

BACH. CORONADO USHIÑAHUA VICTOR HUMBERTO

BACH. PÉREZ BURGA FÁTIMA DEL CARMEN

ASESOR METODOLÓGICO

MAG. JOSÉ ARQUÍMEDES FERNÁNDEZ VÁSQUEZ

ASESOR TEMÁTICO

ABG. FREDDY CHOZO SANCHEZ

PIMENTEL – PERÚ

2014

RESUMEN

El presente trabajo de investigación se realizó en la Zona Registral II sede Chiclayo, en el periodo 2012-2013, utilizando la metodología descriptiva – aplicativa, utilizando como instrumento un cuestionario; que tiene como informantes a los Registradores, Jueces Civiles y Abogados.

La aplicación de este cuestionario determinó que existen criterios discrepantes que hacen notar la falta de un Planteamiento Teórico uniforme y adecuado que sea aceptado por la comunidad jurídica y operadores del derecho.

Evidenciamos también la contraposición de la Norma en cuanto a la problemática existente sobre la incompatibilidad que existe entre el artículo 673 del Código Procesal Civil y el artículo 2011 del Código Civil, además del desconocimiento de la comunidad jurídica (abogados) respecto a conocimientos básicos referentes al registro.

Se concluyó que la investigación realizada contribuye como apoyo para la proposición de una implementación como modificatoria al segundo párrafo del artículo 2011 a través de un proyecto de ley, que brinde los alcances necesarios respecto a las facultades específicas del registrador para la calificación de resoluciones en los casos de medidas cautelares de anotación de demanda.

Los autores

ABSTRAC

This research was conducted at the headquarters of Registry Zone II of Chiclayo, in the period 2012-2013, using the descriptive methodology - application, using a questionnaire as an instrument; having as informants Registrars, Civil Judges and Lawyers.

The application of this survey found that there are different criteria for the application, in which the lack of a uniform and adequate theoretical approach that is accepted by the legal community and the officials responsible for law enforcement shows.

Similarly see the contrast of the standard for the problems of incompatibility between Article 673 of the Civil Procedure Code and Article 2011 of the Civil Code, in addition to the lack of knowledge of the legal community (lawyers) regarding basic knowledge on registration.

It was concluded that the research contributes to the support of a proposal for the implementation of amending the second paragraph of Article 2011 through a bill that establishes the scope necessary in relation to the specific powers of the registrar to rating decisions in cases demand precautionary measures annotation.

The authors